



PLAN DE VOLUNTARIADO ASPACACOR 2026–2027

Asociación de Pacientes Cardíacos de Córdoba y Provincia-

NIF: G14924815
Calle Libertador José Gervasio Artigas s/n
Edif. Centro Guadalquivir
14013 Córdoba
voluntariado_aspacacor@farca.es
+34 613653652
<https://farca.es/aspacacor>



PLAN DE VOLUNTARIADO ASPACACOR 2026/2027

1. Presentación

La Asociación de Pacientes Cardíacos de Córdoba y Provincia (ASPACACOR) presenta este Plan de Voluntariado como una herramienta estratégica orientada a fortalecer la acción voluntaria, contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad cardiovascular y fomentar hábitos de vida saludables en la población.

ASPACACOR nace con el propósito de dar respuesta a las necesidades de apoyo, información y acompañamiento de las personas con patologías cardíacas y sus familias, situando siempre a la persona en el centro de su actuación.

Desde sus inicios, el voluntariado ha constituido un pilar esencial de la entidad, destacando especialmente el valor del apoyo entre iguales. Este modelo, basado en la experiencia compartida, permite que personas que han vivido un proceso cardíaco acompañen a otras en su recuperación, favoreciendo su adaptación y bienestar emocional.

En este contexto, el voluntariado en ASPACACOR trasciende la mera colaboración, configurándose como una herramienta de transformación social, de humanización de la atención sanitaria y de promoción activa de la salud cardiovascular.

2. Justificación.

El presente Plan de Voluntariado surge como respuesta a la necesidad de consolidar un modelo de acción voluntaria estructurado, coherente y de calidad dentro de ASPACACOR, que permita dar una respuesta eficaz a las demandas actuales de las personas con enfermedad cardiovascular y sus familias.

En un contexto en el que el voluntariado adquiere un papel clave en la humanización de la atención sanitaria y en el acompañamiento a pacientes, se hace imprescindible contar con una planificación que ordene, fortalezca y dé



sentido a la participación de las personas voluntarias, garantizando tanto el impacto de su labor como su bienestar dentro de la organización.

En este sentido, el Plan tiene como finalidad:

- Ordenar y mejorar la gestión del voluntariado.
- Garantizar la calidad de las intervenciones.
- Cuidar y acompañar a las personas voluntarias.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.
-

3. Marco Normativo.

El Plan se fundamenta en:

3.1. Ley 4/2018, Andaluza del Voluntariado

Establece:

- Concepto de voluntariado como actividad libre, solidaria y organizada.
- Derechos (formación, participación, seguro).
- Deberes (compromiso, confidencialidad, responsabilidad).
- Obligación de las entidades de disponer de programas estructurados.

3.2. Estatutos de ASPACACOR

La entidad contempla:

- Desarrollo de programas de voluntariado.
- Promoción de la participación social.
- Mejora de la calidad de vida de pacientes cardíacos.
- Formación del voluntariado.

3.3. Ley Orgánica 3/2007 (Igualdad)

El Plan incorpora:

- Igualdad de trato y oportunidades.
- Eliminación de discriminación.
- Integración transversal del enfoque de género.

Asimismo, este Plan se inspira en los valores que definen la identidad de ASPACACOR: la empatía, el apoyo entre iguales, la humanización de la atención sanitaria y la promoción de la salud cardiovascular. Desde esta base, se pretende



evitar la improvisación y avanzar hacia un modelo de voluntariado planificado, evaluable y centrado en las personas.

4. Cómo entiende ASPACACOR el voluntariado.

El modelo de voluntariado de ASPACACOR se fundamenta en una visión participativa, humana y transformadora, en la que las personas voluntarias no son únicamente colaboradoras, sino agentes activos en la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad cardiovascular. Este enfoque sitúa el acompañamiento, la experiencia compartida y la promoción de la salud como ejes centrales de la acción voluntaria.

En este marco, ASPACACOR entiende el voluntariado como una acción:

- Libre, solidaria y no remunerada.
- Organizada, comprometida y responsable.
- Orientada al acompañamiento entre iguales y a la promoción de la salud cardiovascular.
- El voluntariado en ASPACACOR **no sustituye empleo profesional**, sino que complementa la intervención sanitaria y social.

Perfil del voluntariado

- Las personas voluntarias de ASPACACOR se caracterizan por:
- Su compromiso con la salud cardiovascular y el bienestar de las personas.
- Habilidades de escucha, empatía y cercanía.
- Preferentemente, experiencia personal o cercana con la enfermedad cardíaca, especialmente en el ámbito del Paciente Experto.

Aportaciones mutuas

El voluntariado en ASPACACOR se construye sobre una relación bidireccional, basada en el intercambio de valor entre la persona voluntaria y la entidad.

La persona voluntaria aporta:

- Su experiencia vital.
- Su tiempo y compromiso.
- Apoyo emocional y acompañamiento.
- El voluntariado se configura como un **punto entre el ámbito sanitario y la vida cotidiana**, aportando cercanía, experiencia y empatía.



ASPACACOR aporta:

- Formación continua y adaptada.
- Acompañamiento y apoyo en la acción voluntaria.
- Espacios de participación activa.
- Reconocimiento de su labor.

5. Objetivos

Objetivo general: Impulsar un modelo de voluntariado estructurado, participativo y de calidad que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad cardiovascular y sirva de herramienta de apoyo y transformación social.

Objetivos específicos:

- Fomentar la participación
- Ofrecer formación y acompañamiento.
- Integrar el Paciente Experto.
- Sensibilizar a la población.
- Reconocer la labor voluntaria.

6. Ámbitos de Actuación

El voluntariado de ASPACACOR se desarrolla en diferentes ámbitos de actuación que responden a las necesidades de las personas con enfermedad cardiovascular sus familias o allegados, así como a los objetivos y líneas estratégicas de la entidad.

- Ámbito sanitario: acompañamiento y apoyo a pacientes. Colaboración con centros sanitarios.
- Ámbito social: integración y mejora de la calidad de vida. Eventos y actividades.
- Ámbito educativo: sensibilización y prevención. Programas de Paciente Experto
- Ámbito comunitario: promoción de hábitos saludables. Campañas de sensibilización.
- Ámbito digital: Comunicación y redes sociales. Apoyo organizativo.



Estos ámbitos permiten organizar y orientar la participación del voluntariado, garantizando una intervención estructurada, útil y adaptada a los distintos contextos en los que ASPACACOR desarrolla su actividad, siempre con un enfoque centrado en la persona, el acompañamiento y la promoción de la salud.

7. Ciclo de Gestión del Voluntariado

El ciclo de gestión del voluntariado en ASPACACOR se concibe como un proceso continuo que abarca desde la captación hasta la posible desvinculación, garantizando en todas sus fases una experiencia positiva, organizada y centrada en las personas.

Siguiendo la guía andaluza, se estructura en fases:

7.1 Captación

La captación tiene como objetivo atraer a personas comprometidas con los valores de la entidad, ajustando los perfiles a las necesidades reales de los programas y actividades de ASPACACOR.

Necesidades:

- Nº estimado de personas voluntarias: (definir)
- Perfiles requeridos: acompañamiento, comunicación, apoyo logístico

Canales de captación:

- Personas asociadas
- Redes sociales
- Centros sanitarios
- Universidades
- Plataformas de voluntariado

Indicadores:

- Nº de personas captadas
- Eficacia de los canales utilizados

7.2 Acogida



La acogida constituye el primer contacto formal con la persona voluntaria y es clave para facilitar su integración, resolver dudas y alinear expectativas entre la entidad y la persona interesada.

Proceso:

- Entrevista inicial
- Información sobre la entidad, sus valores y actividades
- Formalización del compromiso

Herramientas:

- Ficha de inscripción
- Firma de un **acuerdo de incorporación** conforme a la normativa.
- Material informativo

7.3 Incorporación y orientación

Esta fase garantiza una integración adecuada de la persona voluntaria en la organización, facilitando su adaptación al equipo y a las tareas asignadas.

Incluye:

- Asignación de funciones y tareas
- Cobertura mediante seguro de voluntariado
- Integración en equipos de trabajo
- Entrega del Plan de Voluntariado

7.4 Formación

La formación es un elemento esencial para asegurar una acción voluntaria de calidad y el adecuado desempeño de las funciones asignadas.

Tipos de formación:

- Inicial: voluntariado, entidad y funciones
- Específica: según el ámbito de actuación (acompañamiento, comunicación, etc.)
- Continua: talleres, encuentros y sesiones formativas
 - Salud cardiovascular
 - Apoyo emocional
 - Igualdad de género

7.5 Acompañamiento



El acompañamiento busca apoyar, motivar y hacer seguimiento del voluntariado, favoreciendo su implicación y bienestar dentro de la organización.

Acciones:

- Seguimiento individualizado
- Reuniones periódicas
- Canales de comunicación: email, WhatsApp, reuniones presenciales

7.6 Participación

ASPACACOR promueve un modelo de voluntariado participativo, en el que las personas voluntarias forman parte activa de la vida de la entidad.

Espacios de participación:

- Reuniones periódicas
- Grupos de trabajo
- Participación en asambleas
- Buzón de sugerencias

7.7 Reconocimiento

El reconocimiento del voluntariado es fundamental para valorar su contribución y reforzar su motivación y sentido de pertenencia.

Acciones de reconocimiento:

- Actos de agradecimiento
- Visibilización en redes sociales
- Certificados de participación
- Celebración del Día del Voluntariado

7.8 Desvinculación

La desvinculación forma parte del ciclo del voluntariado y debe gestionarse de manera adecuada, cuidando la relación con la persona voluntaria y recogiendo información útil para la mejora continua.

Acciones:

- Entrevista o cuestionario de salida
- Identificación de motivos de desvinculación
- Carta de agradecimiento
- Posibilidad de mantener vínculo futuro con la entidad.



7.9 ASPACACOR mantendrá:

- Registro de voluntariado.
- Historial formativo.
- Seguimiento de actividad.

8. Derechos y Deberes

El ejercicio del voluntariado en ASPACACOR se fundamenta en un marco de derechos y deberes que garantizan una participación responsable, segura y de calidad. Este equilibrio es esencial para asegurar tanto el bienestar de las personas voluntarias como el adecuado desarrollo de las actividades, en coherencia con los valores de la entidad y la normativa vigente.

En este sentido, ASPACACOR promueve una acción voluntaria basada en el respeto mutuo, el compromiso y la corresponsabilidad, reconociendo el papel fundamental de las personas voluntarias dentro de la organización.

Derechos

- Formación
- Información
- Seguro
- Participación
- Reconocimiento
- Credencial identificativa.

Deberes

- Compromiso
- Respeto
- Responsabilidad
- Cumplimiento del RGPD.
- Confidencialidad absoluta.
- Protección de datos personales y sanitarios.

9. SEGURO Y PROTECCIÓN.

ASPACACOR garantizará cobertura mediante seguro obligatorio que cubra riesgos derivados de la acción voluntaria.

- Seguro de accidentes



- Seguro de responsabilidad civil

10. COMPENSACIÓN DE GASTOS.

El voluntariado no es remunerado, pero:

Se podrán compensar gastos derivados de la actividad (transporte, materiales, etc.), acordados previamente con la directiva.

11. Estructura interna.

La gestión del voluntariado en ASPACACOR se articula a través de una estructura organizativa que garantiza la coordinación, el seguimiento y la participación activa de las personas voluntarias dentro de la entidad.

Para ello, se establece la figura del Responsable de Voluntariado que actúa como referente en la planificación, dinamización y acompañamiento de la acción voluntaria.

Funciones del Responsable de Voluntariado.

- Coordinar y organizar la actividad del voluntariado.
- Realizar el seguimiento individual y grupal de las personas voluntarias.
- Planificar y promover acciones formativas.
- Evaluar el desarrollo del Plan de Voluntariado.
- Facilitar la comunicación interna y servir de enlace entre voluntariado y entidad.
- Garantizar cumplimiento legal.
- Supervisar derechos y deberes.
- Evaluar el programa.

Relación con la estructura de la entidad.

El Responsable de Voluntariado trabajará de forma coordinada con:

- La Junta Directiva.
- Profesionales sanitarios y equipos técnicos.
- Equipos de trabajo y personas voluntarias.

Espacios de participación.



Con el fin de fomentar un voluntariado activo y participativo, se establecen los siguientes espacios:

- Reuniones periódicas de coordinación y seguimiento.
- Grupos de trabajo por áreas o proyectos.
- Participación en asambleas y órganos de la entidad.

8. Perspectiva de Género e Inclusión.

ASPACACOR integra de manera transversal la perspectiva de género y el enfoque inclusivo en el desarrollo de su acción voluntaria, reconociendo la diversidad de realidades, necesidades y experiencias de las personas. Este compromiso implica promover la igualdad de oportunidades, prevenir cualquier forma de discriminación y garantizar una participación equitativa y accesible para todas las personas.

Desde este enfoque, la entidad trabaja para construir un voluntariado respetuoso, diverso y sensible, que contribuya no solo a la mejora de la salud cardiovascular, sino también a una sociedad más justa e inclusiva.

ASPACACOR garantiza:

- Igualdad de oportunidades
- Inclusión de colectivos diversos
- Lenguaje inclusivo
- Sensibilidad a la realidad de la mujer en la enfermedad cardiovascular

9. Evaluación.

La evaluación constituye un elemento fundamental del Plan de Voluntariado, ya que permite conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, mejorar la calidad de las acciones desarrolladas y garantizar una gestión eficaz del voluntariado.

A través de un proceso continuo y participativo, ASPACACOR analizará tanto los resultados obtenidos como la satisfacción de las personas voluntarias, incorporando mecanismos de seguimiento y revisión que faciliten la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

Indicadores.

- Nº de voluntarios/as activos
- Nivel de participación



- Satisfacción del voluntariado
- Impacto en pacientes

Herramientas.

- Encuestas
- Reuniones de evaluación
- Informes anuales

Periodicidad.

- Evaluación continua
- Revisión global cada 2 años

10. Aprobación y entrada en vigor.

Entrada en vigor tras aprobación por la Junta Directiva O Asamblea General (a decidir) en fecha _____. Difusión entre socios, voluntariado y entidades colaboradoras.

11. CONCLUSIÓN.

Este documento unificado integra:

- La planificación técnica (guía andaluza)
- El marco legal
- La identidad de ASPACACOR

Consolidando un modelo de voluntariado:

- Humano.
- Participativo.
- Profesionalizado.
- Transformador.

El voluntariado se reafirma como eje fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad cardiovascular y fortalecer la acción social de la entidad.



12. Anexos.

Anexo 1. Ficha Perfil del Voluntariado.

Anexo 2. Ficha de Registro de voluntarios.

Anexo 3. Acuerdo de incorporación de la persona voluntaria.

Anexo 4. Documentación complementaria al acuerdo de incorporación de la persona voluntaria. Antecedentes penales.

Anexo 5. Consentimiento informado para el uso de imágenes y envío de comunicaciones electrónicas.

Anexo 6. Cuestionario de Satisfacción.

Anexo 7. Certificación de la Acción Voluntaria.

Anexo 8. Carta de despedida.



Anexo 1.

FICHA DE PERFIL DEL VOLUNTARIADO

Sexo.	
Edad o franja de edad.	
Nº de voluntarios/as necesarios.	
Programa del voluntariado.	
Competencias básicas, condiciones, requisitos mínimos del voluntario/a.	
Tiempo de dedicación mínimo a la acción voluntaria.	
Espacio de tiempo en el que se realizaría la acción voluntaria (mañana, tardes, días concretos....).	
Habilidades o destrezas complementarias.	
Otros datos de interés.	



Anexo 2.

FICHA DE REGISTRO VOLUNTARIOS/AS

Nombre y Apellidos.	
DNI.	
Fecha de nacimiento y edad.	
Discapacidad.	
Dirección y CP.	
Teléfono de contacto.	
Correo electrónico.	
Programa de interés en el cual participar.	
Disponibilidad.	
Tiempo posible de dedicación.	
Habilidades y competencias.	
Formación.	
Experiencia laboral.	
Motivaciones.	
¿Ha realizado voluntariado anteriormente? ¿Dónde y cuánto tiempo?	
Otros datos de interés.	



Anexo 3

ACUERDO DE INCORPORACIÓN DE VOLUNTARIADO.

Reunidos/as

Dº/Dª _____, con DNI _____, como Presidente/a de la Asociación de Pacientes Cardíacos de Córdoba y Provincia ASPACACOR con NIF G14924815 y sede social en la calle Libertador José Gervasio Artigas s/n Edif. Centro Guadalquivir 14013 Córdoba, e inscrita con el número _____ en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Junta de Andalucía, y

Dº/Dª _____, con DNI _____, con fecha de nacimiento _____,

Suscriben el siguiente acuerdo de incorporación de voluntariado.

EXPONEN:

Que la persona voluntaria colaborará en el siguiente programa:

Programa de voluntariado	
Funciones a realizar	
Perfil del voluntariado que se especifica	
Tiempo de dedicación a la acción voluntaria	
Lugar de desarrollo del programa	
Persona coordinadora del programa	



CLÁUSULAS.

1. COMPROMISO VOLUNTARIADO.

D/D^a.....por la firma del presente compromiso, se incorpora como voluntario/a a ASPACACOR en las condiciones que más adelante se especificarán y con la supervisión de la persona responsable del programa.

2. REGULACIÓN.

El presente acuerdo se regirá por lo dispuesto en la Ley 4/2018 de 8 de mayo, Andaluza de Voluntariado y, en lo no previsto en la misma, por lo establecido en el presente acuerdo de incorporación.

Ambas partes manifiestan expresamente que el presente acuerdo no supone amortización de puestos de trabajo de la entidad ni sustitución de ningún servicio público y que, en modo alguno, la relación que les vincula constituye una relación laboral sometida a la vigente normativa laboral.

3. INFORMACIÓN.

Que D/D^a.....declara que ha sido debidamente informado del contenido de los estatutos de ASPACACOR y del programa al que se va a incorporar y está de acuerdo con ellos y con los medios utilizados para llevar a cabo el proyecto de voluntariado.

Que ha recibido información sobre el conjunto de derechos y deberes que corresponden a ambas partes según lo recogido en los artículos 13, 14 y 17 de la Ley 4/2018 de 8 de Mayo, Andaluza de Voluntariado.

4. CONDICIONES DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEL VOLUNTARIADO

D/D^a.....conoce y acepta expresamente que su actividad no será objetivo de remuneración alguna y se obliga a realizarla con responsabilidad, confidencialidad y regularidad, comprometiéndose a avisar con antelación suficiente a fin de poderse gestionar su remplazo por otra persona voluntaria en caso de imposibilidad para acudir a una actividad concertada.

5. FORMACIÓN.

Para participar en cada Programa de Voluntariado de la entidad, la persona voluntaria recibirá una formación por parte de la entidad o entidades afines, necesarias para el



cumplimiento de sus funciones en el programa de voluntariado.

Esta formación estará compuesta como mínimo por tres bloques; 1 formación básica en voluntariado, 2.....3

.....
Esta formación podrá tener tanto formato online como presencial, y en modalidad de grupos o individual, atendiendo a los recursos en ese momento.

6. REEMBOLSO DE GASTOS.

En caso requerido por el programa, se le reembolsará a la persona voluntaria todos los gastos derivados de su actividad y que hayan sido previamente autorizados.

7. DURACIÓN Y CAUSAS DE DESVINCULACIÓN.

El presente Acuerdo tendrá efecto desde la firma del mismo y una duración de ____, siempre y cuando alguna de las partes no decida rescindirlo, para lo cual deberá comunicar a la otra parte su decisión de forma escrita y expresa.

Asimismo, serán causas de finalización del presente compromiso las siguientes:

- Por el incumplimiento de las obligaciones contempladas en las cláusulas anteriormente citadas.
- Por voluntad de cualquiera de las partes comunicada de forma escrita y expresa.
- Por inexactitud de los datos aportados en el proceso de selección y en el presente acuerdo.
- Por incumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 apartados 4 y 5 de la Ley 4/2018 de 8 de mayo, Andaluza de Voluntariado.
- Por la inadecuación de la persona voluntaria al perfil deseado para los Programas de Voluntariado.

8. SEGURO DEL VOLUNTARIADO.

La persona participante en este Programa de Voluntariado está asegurada por los accidentes que pudieran producirse en el ejercicio de su actividad voluntaria. Para ello, a la persona voluntaria se da de alta en el seguro de voluntariado que esta entidad tiene suscrito con la aseguradora _____, con el número de póliza _____.

9. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Ambas partes acuerdan que los conflictos que surjan como consecuencia del desarrollo del presente acuerdo se dirimirán por vía amistosa o a través de mediación llevada a cabo por una persona profesional, en caso necesario, por vía arbitral de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.



10. TRATAMIENTO DE DATOS.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, los datos facilitados por la persona voluntaria serán gestionados únicamente por la entidad ASPACACOR para la consecución de los fines vinculados al presente acuerdo y que en cualquier momento puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y o portabilidad dirigiéndose a la entidad mediante correo electrónico: voluntariado_aspacacor@farca.es

Y para que quede constancia del presente Acuerdo de Incorporación y entre en vigor el mismo, se firma por duplicado,

En _____, a ____de _____de 20____.

Firma de la persona voluntaria:

Firma de la Entidad:



Anexo 4

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA AL ACUERDO DE INCORPORACIÓN.

En cumplimiento de la Ley 4/2018 de 8 de mayo, Andaluza de voluntariado, deberemos adjuntar documentación complementaria sobre la persona voluntaria que se incorpora en nuestra entidad:

- ☐ Declaración Responsable de no tener antecedentes penales no cancelados.
- ☐ Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales en las condiciones que se establecen en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, en el caso de cuyo ejercicio conlleve el contacto directo y regular con menores.
- ☐ Documento donde conste el consentimiento de las personas progenitoras, tutoras, guardadoras o acogedoras, según los casos, en el supuesto de personas voluntarias menores de edad.

Declaración Responsable:
D./D^a....., con
DNI/NIE.....DECLARA BAJO
SU RESPONSABILIDAD no tener antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo, tal y como establece el art. 11.4 de la Ley 4/2018 de 8 de mayo, Andaluza de Voluntariado.

En....., a..... de..... de..... Fdo.:



Anexo 5

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL USO DE IMÁGENES Y ENVÍO DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Autorización para la toma y publicación de imágenes de usuarios / asociados / personal / voluntarios/as de ASPACACOR.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios al alcance de la sociedad y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes suyas durante la realización de las actividades en el programa Voluntariado de ASPACACOR y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La dirección de ASPACACOR pide el consentimiento de usuarios / asociados / personal / voluntarios/as para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que se puedan realizar a los mismos, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el programa de voluntariado y/o fuera del mismo en encuentros o eventos en los que participen.

D./D^a.....
.....con D.N.I.....autorizo a ASPACACOR para el uso de las imágenes realizadas en actividades a lo largo del programa de voluntariado y que podrán ser publicadas en las redes sociales, Páginas web, Filmaciones destinadas a difusión no comercial y fotografías para periódicos, cartelería o folletos publicitarios de ámbito local, comarcal o nacional.

En....., a..... de..... de.....

FIRMADO:



Anexo 6

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN.

Responder a este cuestionario de manera más sincera nos ayudará a mejorar nuestro plan de voluntariado.

- Nombre y Apellidos:
- Programa en el que has realizado voluntariado:
- Tiempo que has estado en ASPACACOR como voluntario/a:
- ✓ ¿Te has sentido apoyado/a en tu labor como voluntario/a?

- ✓ ¿Te has sentido satisfecho con el trabajo realizado?

- ✓ ¿Crees que lo podías haber hecho mejor? ¿Por qué?

- ✓ ¿Crees que se ha valorado en ASPACACOR tu labor como voluntario/a?

- ✓ ¿Ha sido correcta la información y formación recibida por parte de ASPACACOR?

- ✓ ¿Crees que podríamos haberte ayudado más en algunos aspectos?

- ✓ ¿El trabajo realizado ha sido como esperabas? ¿Mejor / Peor?

- ✓ ¿El trabajo realizado ha cubierto tus expectativas como persona voluntaria?



Anexo 7

CERTIFICACO DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA.

D./D^a.....
.....con D.N.I.....como
de ASPACACOR con NIF G14924815 y sede social en la calle Libertador José Gervasio Artigas
s/n Edif. Centro Guadalquivir 14013 Córdoba, en nombre y representación de la misma.

CERTIFICA

Qué D/D^a _____ con DNI _____ ha participado
como voluntario/a en el proyecto/programa de _____,
de ASPACACOR, desde el _____ hasta el _____, con una
duración total de _____.

Que en el mencionado programa/proyecto ha realizado labores de:

Con una dedicación semanal de ____ horas.

Lo que certifica a los efectos oportunos en _____, a ____ de _____ de _____.

Fdo.:



Anexo 7

CARTA DE DESPEDIDA.

Estimada/o

Desde ASPACACOR queremos agradecer el tiempo y la ayuda que nos has proporcionado como voluntaria/o dentro del proyecto

....., llevado a cabo gracias al esfuerzo de personas como tú, que prestan su colaboración, con ilusión y entusiasmo, de manera desinteresada.

Esperamos haber satisfecho tus inquietudes y hayamos sido capaces de responder a tus necesidades informativas y formativas. Desde la organización sentimos los errores que hayamos podido cometer y esperamos mejorar gracias a vuestra participación, y que estés satisfecha/o por la actividad realizada.

Queremos resaltar que la ayuda que nos has prestado ha sido muy valiosa para conseguir nuestra misión, (detallar objetivos conseguidos):

Tanto la junta directiva como las personas que han trabajado junto a ti queremos desearte mucha suerte en tu vida y reiterarte nuestro agradecimiento por tu inestimable ayuda.

No queremos despedirnos sin hacerte saber que siempre nos tendrás para cuanto necesites y que tienes las puertas abiertas de nuestra/tu organización, siempre que quieras.

Sin más, te mandamos un caluroso saludo.

En....., a..... de..... de.....